

XI CERTAMEN DE RELATO CORTO “FUNDACIÓN VILLA DE PEDRAZA” 2017

**SE CONVOCA LA UNDÉCIMA EDICIÓN DEL CERTAMEN DE RELATO CORTO “FUNDACIÓN VILLA DE PEDRAZA”,
CON ARREGLO A LAS SIGUIENTES BASES**

- 1ª.- Podrán participar todas las personas que lo deseen, cualquiera que sea su nacionalidad, con un solo relato por autor.
- 2ª.- Los originales se presentarán en castellano y tendrán una extensión de tres o cuatro páginas. Tema: Libre. Las obras deben ser inéditas y no haber sido galardonadas en otros concursos.
- 3ª.- Se otorgarán los siguientes galardones:
 - Premio, dotado con 1.000 euros y diploma, patrocinado por la Fundación Villa de Pedraza
 - 1º Accésit dotado con 400 euros, patrocinado por Hospedaje Puentes del Cega.
 - 2º Accésit dotado con 200 euros, patrocinado por Hostal Peñas.
- El premio y los accésits no podrán declararse desiertos.
- 4ª.- Las obras galardonadas podrán ser publicadas en la web de la Fundación, la cual se reserva el derecho de cualquier forma de publicación o edición.
- 5ª.- Los trabajos deben enviarse por correo postal a: Fundación Villa de Pedraza, para “XI Certamen de Relato Corto”, C/ Real, 15, 40172 Pedraza de la Sierra (Segovia).
- 6ª.- Los relatos se presentarán por cuadruplicado y a una sola cara, escritos con ordenador, formato DIN A-4 (tipo de letra Arial o Times New Roman, cuerpo 12, espacio 1’5).
- 7ª.- El envío debe hacerse bajo plica, es decir, que la obra irá sin firma, constando en ella únicamente el título y el lema. Se adjuntará un sobre cerrado, conteniendo en su interior el lema y el título, junto con el nombre, dos apellidos, domicilio y teléfono del autor. En el exterior de dicho sobre se indicará el lema.
- 8ª.- El plazo para la presentación de originales finalizará el día (16 de octubre de 2017). El fallo del jurado se hará público el 18 de noviembre de este año, fecha en la que se realizará asimismo la entrega de los premios, a las 20 horas, en la sede de la Fundación, Sala de los Fundadores, del Centro Santo Domingo.
- 9ª.- Como condición para la recepción de los premios, los autores se comprometerán a estar presentes en el acto de entrega y a la lectura pública de sus trabajos.
- 10ª.- Los ganadores se comprometen a proporcionar el contenido de sus obras, en soporte informático, a la Fundación, con anterioridad a la recepción de los premios.
- 11ª.- El jurado, cuyas decisiones serán inapelables, estará compuesto por tres personas vinculadas a la literatura y/o a la Fundación Villa de Pedraza.
- 12ª.- No se devolverán los trabajos presentados ni se mantendrá correspondencia sobre los mismos.
- 13ª.- Los concursantes aceptan en su totalidad estas bases por el mero hecho de presentarse al premio.

El diploma acreditativo del premio y el cartel anunciador del certamen han sido diseñados por Rafael Sánchez Muñoz, buen pintor afincado en Pedraza.